

CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS (V2)

Contenido

1.	Introducción	2
1.	Elegibilidad como referidor	2
2.	Responsabilidad del referidor	2
3.	Obligaciones del referidor	2
4.	Derechos reservados por JD Services	3
5.	Referidos excluidos	3
5.	Importe de la bonificación.....	3
5.1.	Cálculo de la bonificación	3
5.2.	Estimaciones de bonificación	3
6.	Pago de la bonificación.....	4
6.1.	Plazo de pago	4
6.2.	Forma de pago.....	4
6.3.	Impuestos y costes bancarios.....	4
6.4.	Retenciones.....	4
6.5.	Riesgo de cancelaciones y devoluciones	5
7.	Suspensión del programa de referidos.....	5
1.	Referidos no permitidos	5
2.	Marketing honesto	5
3.	Servicios	5
4.	Lenguaje restringido.....	6
5.	Imagen de marca.....	6
6.	Actividades fraudulentas.....	7
7.	Respeto a la privacidad	7
8.	Relación legal	7
9.	Técnicas de captación	7
10.	Miscelánea	8

CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS (V2)

1. Introducción

Todo referimiento de otros clientes a nuestros servicios deberá realizarse conforme a estas condiciones, que regulan las bonificaciones obtenibles y las reglas de promoción. Refiriendo clientes, está aceptando estas condiciones.

El presente contrato se celebra entre las partes:

- JD Services B2B OÜ (en adelante, “JD Services” o “nosotros”) con nº de registro 16606897, nº de IVA EE102552773 y domicilio en Sepapaja tn 6, 15551 Tallinn, Estonia
- El referidor (en adelante, “usted”), un cliente de JD Services existente, el cual proporcionará ocasionalmente ciertos servicios de generación de clientes potenciales a JD Services mediante recomendación de los servicios

A efectos de protección de datos, en ningún caso este acuerdo supone la actuación del Referidor como encargado del tratamiento para JD Services.

1. Elegibilidad como referidor

El programa está actualmente disponible exclusivamente para clientes de JD Services. Si deja de ser cliente con servicios activos (o incumple sus obligaciones de pago), podremos suspender su participación del programa.

2. Responsabilidad del referidor

Es el único responsable de:

- mantener la legalidad de sus actuaciones de captación de referidos
- su reputación para con sus referidos
- los gastos en los que incurra en relación con la promoción de los servicios y las actividades de captación de referidos, estos correrán íntegramente por su cuenta

3. Obligaciones del referidor

Acuerda:

- **no proporcionarnos datos personales de referidos que no hayan leído y aceptado nuestra política de privacidad**
- dejar constancia de cada referido potencial mediante el formulario correspondiente
- cooperar con nosotros en la medida razonable que le solicitemos en relación con la operativa del programa de referidos
- no involucrarse en prácticas que afecten a la imagen, credibilidad y reputación nuestra y de nuestros servicios
- no realizar representaciones ni declaraciones falsas o engañosas sobre nosotros o nuestros servicios
- cesar sus actividades de promoción y captación de referidos cuando así se lo indiquemos
- notificarnos inmediatamente de cualquier disputa con algún referido o potencial referido y cualquier queja por parte del mismo
- cumplir las reglas de promoción actualizadas en cada momento



CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS ^(V2)

- realizar sus actividades de captación de referidos en concordancia con el [código de conducta para partners de Microsoft](#)
- comunicarnos inmediatamente si un referido ya no está interesado en nuestros servicios

4. Derechos reservados por JD Services

Nos reservamos el derecho a:

- retrasar el abono de bonificaciones hasta que se mitiguen riesgos asociados a sus referidos
- realizar modificaciones (generales o específicas) en los términos, importe y estructura de bonificaciones del programa (incluso para referidos previos)
- auditar el cumplimiento de sus obligaciones, debiendo colaborar de buena fé en dicho proceso
- rechazar o retrasar referidos o contrataciones a nuestro exclusivo criterio, y sin abonar bonificación por las mismas
- suspender o modificar el programa en cualquier momento, incluso afectando a sus referidos activos o en curso

5. Referidos excluidos

Nos reservamos el derecho a no abonar o deducir bonificaciones del programa de referidos (o cambiar su plan de pagos), a nuestro exclusivo criterio, si su referido:

- tarda más de 1 año en contratar servicios desde la comunicación inicial del mismo
- causa problemas
- incumple nuestros Términos de servicio u otras obligaciones aplicables
- no pasa nuestros procedimientos de verificación y screening
- cancela los servicios rápidamente tras su contratación
- incurre en morosidad
- disputa un cargo
- recibe un reembolso
- está bajo su propiedad o control

5. Importe de la bonificación

5.1. Cálculo de la bonificación

La bonificación correspondiente por cliente referido será calculada mediante la suma de bonificaciones vigentes en cada momento por las contrataciones elegibles que haya realizado el referido durante 1 año a contar desde la entrada del referido en nuestro sistema comercial (o el momento en que solicite el pago de su bonificación acumulada, lo que suceda antes).

5.2. Estimaciones de bonificación

Hasta que solicite el pago de bonificación por un referido, es posible que le informemos periódicamente de importes estimados que podría potencialmente recibir como pago en efectivo si solicitase el cobro de bonificación. Debe tener en cuenta que en ningún caso estos importes (proporcionados previamente a su solicitud de cobro) suponen un balance contable a



CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS (V2)

su favor, ni constituyen una deuda de JD Services hacia usted ni un balance/saldo suyo como cliente.

Estas estimaciones de bonificación no implican su propiedad ni que estén respaldadas o garantizadas. En caso de que su cuenta fuese cancelada, estuviésemos en insolvencia o suspensión de pagos, dichos importes estimados estarán a nuestra disposición. No existe segregación de dichos importes de nuestros fondos corporativos y podremos emplear importes equivalentes en gastos operativos, cualquier inversión u otro propósito. No obtendrá intereses ni otras ganancias de él por demorar solicitudes de cobro de bonificaciones. No actuamos como fideicomisarios, fiduciarios o depositarios en ningún caso. Los pagos de bonificaciones se realizan de forma discrecional y voluntaria, y dichas estimaciones no supondrán un derecho de cobro cualquiera en caso de quiebra o similar.

6. Pago de la bonificación

6.1. Plazo de pago

Se realizará un único pago, pagadero en el plazo máximo de 60 días naturales desde que lo solicite (de lo contrario, tendrá derecho a una compensación fija de 40 EUR y a un interés simple del 0.1% por día de retraso).

6.2. Forma de pago

Si le debemos algún pago, acepta proporcionarnos de forma puntual y exacta toda la información que necesitemos para hacérselo llegar. Podremos emitir los pagos mediante las formas que decidamos en cualquier momento.

Deberá facilitarnos una factura legalmente válida para cualquier pago que le emitamos, conforme a los requisitos establecidos.

Podemos, cuando así lo decidamos, emitirle pagos que tenga pendientes, usando cualquier medio de pago, dándole una cantidad de tiempo limitada para tomar las acciones necesarias para recibirlo por la forma elegida (si no las realiza rápidamente, ya podrá no recibirlo).

6.3. Impuestos y costes bancarios

Correrá por su cuenta el abonar todos los impuestos, retenciones o comisiones aplicables, siendo usted responsable de aquellos en que se incurra como resultado de un pago a su favor.

6.4. Retenciones

Su capacidad de cobrar bonificaciones puede estar sujeta a restricciones adicionales que establezcamos cada cierto tiempo y según nuestro criterio.

Podremos, a nuestra exclusiva discreción, retener o retrasar cualquier pago en caso de:

- incumplimiento de las condiciones aplicables
- revisiones del riesgo
- investigaciones por reportes de abuso
- realizamos una revisión del riesgo

CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS (V2)

6.5. Riesgo de cancelaciones y devoluciones

Si efectuamos por error un pago a su favor, podemos solicitar su devolución, y usted accede a colaborar con nosotros para ello.

Asimismo, podemos cancelar o invalidar un pago hasta 13 meses después de haberlo emitido cuando corresponda conforme al resto de condiciones aplicables, en tal caso, deberá reembolsárnoslo.

7. Suspensión del programa de referidos

Podremos suspender o modificar su participación en el programa de referidos en cualquier momento a nuestro exclusivo criterio, aún cuando ello conlleve la pérdida de bonificaciones (incluso las ya computadas).

ANEXO I: REGLAS DE PROMOCIÓN

Sus actividades, materiales y prácticas de promoción y captación de referidos deben ser justas, claras y no engañosas.

1. Referidos no permitidos

No podrá:

- Introducir el servicio a personas sospechosas, de alto riesgo, o con antecedentes negativos
- **Promocionar cualquier servicio a clientes potenciales que no cumplan los [requisitos de elegibilidad](#) correspondientes**

2. Marketing honesto

No podrá:

- Dar garantías o promesas al respecto a los servicios de JD Services
- Dar impresiones irreales de los servicios o crear expectativas no realistas
- Proporcionar datos sesgados u omitir información clave de los servicios
- Ocultar que puede recibir bonificaciones por su referimiento

3. Servicios

No podrá:

- Referirse a nuestro servicio MSP como un "servicio de telefonía", "servicio de comunicaciones" o "servicio de telecomunicaciones"
- Dar a entender que damos servicios de consultoría de negocio o de inversiones



CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS ^(V2)

- Referirse a nuestro ofrecimiento de servicios gestionados (MSP) como un servicio de “soporte técnico”
- Dar a entender que prestamos servicios legales o fiscales
- Dar a entender que nuestros servicios, o las herramientas que implementamos, ofrecen seguridad informática absoluta para el cliente

4. Lenguaje restringido

No podrá:

- Presentarle a sí mismo ante terceros como un “afiliado”, “comercial” “revendedor”, “distribuidor”, “socio”, o “agente”
- Utilizar los términos “garantizado”, “seguro” o “protegido”
- Utilizar el término "ilimitado" en lo relativo a nuestro soporte
- Usar la expresión "para siempre" en relación con las condiciones de nuestros servicios

5. Imagen de marca

No podrá:

- Requerir contratar otros servicios (suyos o de terceros) como condición para poner en contacto a la persona con JD Services o revelar la identidad de JD Services a un potencial referido
- Proporcionar material promocional en papel
- Hacer uso de nuestra propiedad intelectual sin nuestra autorización
- Utilizar su status como celebridad, influencer o político para promocionar nuestros servicios
- Utilizar nuestro nombre comercial (o variaciones del mismo) en direcciones URL o nombres de usuario
- Utilizar nuestro logotipo
- Registrar marcas o dominios iguales o similares a nuestro nombre comercial
- Promocionar nuestros servicios en el contexto de actividades inaceptables o contenidos prohibidos conforme a nuestros [Términos de servicio](#)
- Presentar nuestra empresa de manera incoherente con la sección [Sobre nosotros](#) de nuestro sitio web
- Utilizar el emblema de Microsoft Partner sin autorización expresa
- Realizar cold-calling o cold-emailing que incluya nuestro nombre comercial o enlaces a nuestra web



CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS (V2)

6. Actividades fraudulentas

No podrá:

- Firmar electrónicamente los acuerdos legales suplantando a su referido
- Pagar las facturas de su referido
- Delegar en terceros la promoción de servicios de JD Services en su propio beneficio bajo este programa de referidos
- Compartir bonificaciones con referidos directa ni indirectamente, ni otorgar ningún tipo de incentivo, recompensa o contraprestación por la contratación

7. Respeto a la privacidad

No podrá:

- Compartir nuestros números de teléfono o direcciones de email con sus potenciales referidos sin nuestra autorización expresa
- Promocionar los servicios de forma pública o involucrarse en prácticas de envío de publicidad por email no solicitada (“spamming”), llamadas telefónicas masivas u otros métodos de promoción agresiva similares
- Solicitar datos personales o requerir información sobre el estado de sus servicios contratados a los referidos una vez convertidos en clientes
- Reproducir reseñas u opiniones de clientes específicos incluidas como testimonios en nuestro sitio web
- Utilizar técnicas de scraping automatizado
- Ocultar su identidad al realizar promoción de nuestros servicios

8. Relación legal

No podrá:

- Asumir ninguna responsabilidad en nuestro nombre u obligarnos (no tiene autoridad para ello)
- Declarar o implicar ser un empleado, agente o coparticipe nuestro o tener la autoridad para representarnos
- Hacer declaraciones en relación con que respaldemos o mantengamos algún control y/o garanticemos la precisión y/o integridad de sus actividades, prácticas y materiales promocionales

9. Técnicas de captación

No podrá:

- Usar métodos de promoción deshonestos o maliciosos



CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS (V2)

- Realizar promoción “puerta a puerta”
- Realizar actividades de promoción mediante comunicaciones públicas
- Utilizar extensiones de navegador, notificaciones push, pop-ups o publicidad invasiva como herramienta de promoción
- Promocionar nuestros servicios en aplicaciones móviles de su propiedad
- Promocionar nuestros servicios en el contexto de comparaciones de precios
- Promocionar nuestros servicios mediante publicaciones en redes sociales
- Promocionar nuestros servicios mediante publicidad PPC/SEM/SMM
- Promocionar nuestros servicios mediante técnicas SEO que compitan con nuestro propio posicionamiento en buscadores
- Promocionar nuestros servicios en nuestros propios sitios web y plataformas digitales
- Realizar publicidad encubierta o no identificada como tal
- Dar presupuestos o cotizaciones por nuestros servicios
- Revelar precios no públicos de nuestros servicios
- Realizar actividades expongan a JD Services a riesgos de cumplimiento normativo

10. Miscelánea

No podrá:

- Participar directamente en la reventa o distribución de los productos sujetos al acuerdo de canal entre Microsoft y JD Services
- Incumplir el RGPD, la directiva europea de comercio electrónico o cualquier regulación aplicable

ANEXO II: BONIFICACIONES VIGENTES

Contratación	Bonificación
Cualquier servicio	10% del importe facturado por servicios de JD Services (deducidos impuestos, licencias de terceros, recargos, reembolsos, bonificaciones, compensaciones, comisiones, intereses, indemnizaciones, penalizaciones, impagos, devoluciones de cargo, y tasas de recuperación de dominios expirados)

Promoción por tiempo limitado y hasta fin de cupo de referidos. Sujeta a modificación o cancelación sin previo aviso. **Máximo 4.000€ de bonificación total por cliente referido.** No se asignarán bonificaciones a aquellos que traten de abusar de la promoción.

